



**INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
DESEMPEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E001 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN**

Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo

Ejercicio Fiscal 2020



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 - 2021



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Índice

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción | 2 |
| Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación | 5 |
| Objetivo general | 5 |
| Objetivos específicos | 5 |
| Metodología empleada | 7 |
| Datos de Identificación de los Programas Evaluados y de la Instancia Evaluadora | 8 |
| Programa Evaluado..... | 8 |
| Instancia Evaluadora..... | 8 |
| Planificación Estratégica..... | 10 |
| Misión | 10 |
| Visión..... | 10 |
| Análisis de Diseño | 12 |
| Cobertura | 31 |
| Análisis financiero..... | 32 |
| Hallazgos de la evaluación..... | 33 |
| Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados | 33 |
| Sobre el nivel de cumplimiento de las metas del programa..... | 36 |
| Sobre el análisis financiero | 38 |
| Análisis FODA..... | 39 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 40 |
| Referencias Bibliográficas | 41 |
| Anexos diversos | 42 |
| Anexo 1. Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 | 42 |
| Anexo 2. Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 | 43 |



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Introducción

Los modelos vigentes de gestión pública en México, permiten referir que el esquema de la generación de valor público es la tendencia del ejercicio de los presupuestos. La lógica de presupuestar con base en los resultados medibles otorgados por medio de indicadores versa sobre la Gestión para Resultados (GpR) como modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados que entregan a la sociedad, más que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el máximo ordenamiento jurídico, de acuerdo con el principio de supremacía constitucional establece en su artículo 134 que:

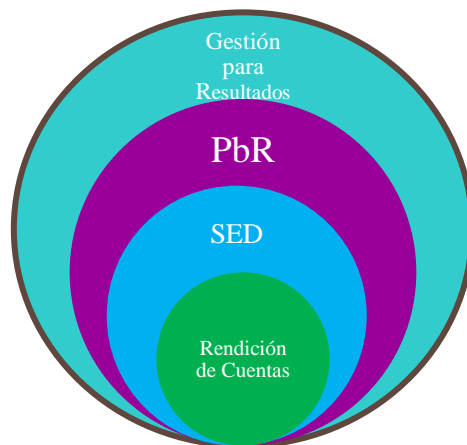
“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente” (Sic).

Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se inició la definición e implantación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR)-

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto, y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional integral (LFPRH).

El SED es un componente clave de la Gestión para Resultados, y se define como “el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”. El PbR como modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional, tiene como objetivo generar capacidad en las organizaciones públicas para que logren los resultados establecidos en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el caso de los municipios el Plan Municipal de Desarrollo, así como en los programas derivados del mismo (ver figura 1).

Figura 1. Contextualización del PbR y SED



Fuente: elaboración propia, 2021.

Con la emisión de la LGCG en 2008, se establecieron los criterios generales que rigen a la contabilidad gubernamental y, sobre todo, la emisión de información financiera de los entes



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

públicos para lograr su adecuada armonización en los tres órdenes de gobierno. Con la entrada en vigor de dicha ley se instaló el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano técnico encargado de la coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, y facultado para emitir disposiciones en la materia.

De esa forma, el CONAC ha sido un ente fundamental en la implementación del modelo de PbR-SED principalmente en los ámbitos estatal y municipal, con la emisión de normas y lineamientos que no solamente regulan los momentos contables del ejercicio del presupuesto, sino que también ha establecido criterios generales para la clasificación de los programas de los entes públicos, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas, así como la armonización de la estructura de las cuentas públicas, entre otros.

Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo; al contar con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios con recursos federales y locales que fueron aprobados para el Ejercicio Fiscal 2020, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos específicos

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestario de los programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores
8. Realizar un análisis FODA de los programas
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Metodología empleada

El presente informe, se ha basado en la Metodología del Marco Lógico (MML) para llevar a cabo la evaluación específica del desempeño al Municipio de Cozumel. La MML, debe ser entendida como la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

La estructura de formato, estilo y referencias bibliográficas del presente informe se han basado en las normas American Psychological Association (APA) en su sexta edición.

Datos de Identificación de los Programas Evaluados y de la Instancia Evaluadora

Programa Evaluado

De acuerdo con el Clasificador Programático emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el programa presupuestario E001 Programa para el fortalecimiento de la cultura de paz y prevención se encuentra clasificado en la letra E- Prestación de Servicios Públicos. En lo que refiere a su alineación estratégica, corresponde al Eje I Cozumel Seguro: Isla de paz y seguridad y al Programa intersectorial para el fortalecimiento de la prevención con un enfoque de cultura de paz y de la legalidad.

- ✓ Unidades Responsables: Seguridad Publica, Protección Civil.
- ✓ El objetivo principal del programa es que el municipio considera una política pública intersectorial encaminada a una cultura de paz y responsabilidad vial con un enfoque participativo de la población.
- ✓ El presupuesto ejercido en 2020 por el Programa E001 fue de \$51,553,625.

Instancia Evaluadora

Tunder Negocios, S.A. de C.V. es una Firma de consultoría especializada en estudios científicos y técnicos que derivan en la implementación de cambios estructurales en los procesos de nuestros clientes. Trabajamos en áreas estratégicas para obtener los mejores resultados en la empresa.



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Misión y Visión

Nuestra misión principal es ofrecer soluciones a nuestros clientes que les permitan desarrollar el máximo potencial de sus empresas.

Nuestra visión es ser los principales proveedores de soluciones en el sureste de la República Mexicana

Algunos de los servicios que oferta

- Asesoría Especializada a diversos sectores
- Elaboración de documentos de planificación estratégica
- Análisis y Evaluación de Procesos
- Aplicación de Pruebas a Colaboradores
- Estudios de Eficiencia y Productividad
- Estudios y Análisis de la Cadena de Suministro
- Implantación de Metodologías de Producción
- Diseño, Análisis, Evaluación e Implantación de Estudios Científicos y Tecnológicos en General



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Planificación Estratégica

Ayuntamiento de Cozumel Quintana Roo 2018-2021 “Acciones Concretas/ Resultados Seguros”

La isla de Cozumel tiene establecida la siguiente misión y visión institucional:

Misión: Ser un Gobierno capaz de servir oportuna y eficazmente a la población residente de Cozumel, así como de satisfacer las expectativas de las y los visitantes a la isla, mediante políticas públicas integrales, que prioricen los derechos humanos, la competitividad económica y el respeto a los valores ambientales, a fin de construir un municipio de paz, bienestar, justicia social y prosperidad.

Visión: Construir una isla de paz, seguridad, prosperidad, bienestar y justicia social, que reconozca, proteja e impulse la grandeza de su comunidad y la riqueza de su entorno natural.

De igual manera, el municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo integrado por 5 ejes estratégicos:

Eje I Cozumel Seguro: Isla de Paz y Seguridad

Eje II Cozumel Natural: Uso Responsable de Recursos Naturales para el Desarrollo Sostenible

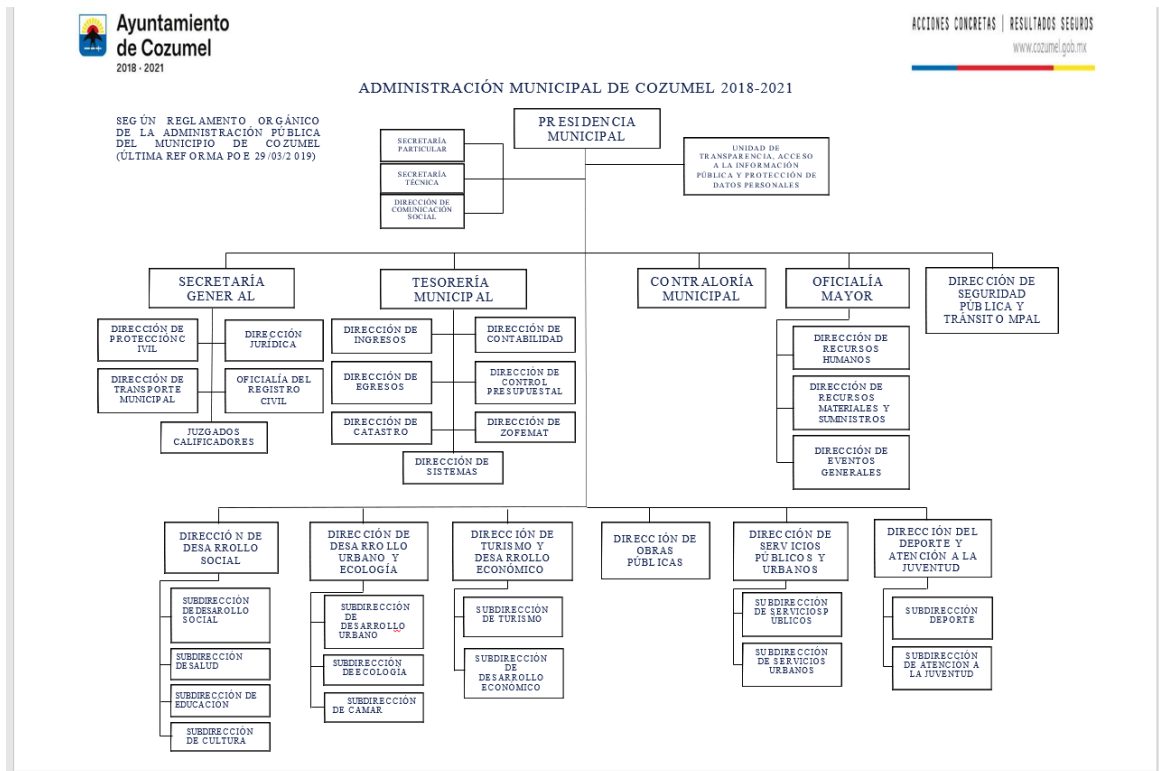
Eje III Cozumel Prospero: Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible

Eje IV Cozumel Activo: Isla de Gobierno Participativo

Eje V Cozumel Justo: Isla de Bienestar y Justicia Social.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel, se cuenta con la siguiente estructura de organización interna:

Figura 2. Estructura Orgánica del Municipio de Cozumel



Fuente: Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel, 2019.

Análisis de Diseño

La Matriz de Indicadores para resultados del Programa evaluado cuenta con una alineación estratégica definida desde el Plan Municipal de desarrollo, tal como se presenta en la siguiente figura:

Figura 3. Alineación Estratégica del Municipio de Cozumel



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Esta alineación estratégica se vincula adecuadamente con el nivel de propósito de la MIR, nivel que, en efecto, requiere establecer la definición de la población objetivo a atender por el programa. Para analizar el diseño de la MIR, serán tomados en cuenta las lógicas horizontal

y vertical, es decir, los resúmenes narrativos, los indicadores, los medios de verificación y la congruencia de los objetivos plasmados, con la finalidad de establecer niveles de cumplimiento en cuanto al apego de la Metodología del Marco Lógico (MML):

Tabla 1. Análisis de la lógica horizontal

| NIVEL DE MIR | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 FIN | Contribuir a la construcción de una isla de paz y segura, mediante políticas públicas de prevención de factores de riesgo para la integridad de las personas. | Tasa de variación de la Incidencia delictiva | Estadísticas de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | El resumen narrativo cuenta con la sintaxis de la MML. El indicador cuenta con los criterios CREMAA. En cuanto al medio de verificación se sugiere añadir liga de acceso a los datos, así como la periodicidad con la que se genera la información, lo anterior de conformidad a lo que establece la MML. |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.1 PROPOSITO</p> | <p>El municipio considera una política pública intersectorial encaminada a una cultura de paz y responsabilidad vial con un enfoque participativo de la población.</p> | <p>Porcentaje de las políticas públicas implementadas</p> | <p>Estadísticas de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.</p> | <p>Se sugiere que el propósito sea redactado conforme a la MML: (Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + verbo en presente + resultado logrado) Se sugiere que el indicador mida la eficacia directa en la población. En el medio de verificación se sugiere añadir la periodicidad con la que se genera la fuente de información.</p> |
| <p>C01 COMPONENTE 1.1.1</p> | <p>Acciones intersectoriales hacia la población para garantizar la prevención de la violencia y delincuencia, realizadas</p> | <p>Porcentaje de avance de acciones en materia de prevención</p> | <p>Reporte de las acciones realizadas emitido por el GEAVIG</p> | <p>El objetivo se encuentra redactado de acuerdo con la MML. El indicador es adecuado para la medición del objetivo. Se sugiere añadir en el medio de verificación ubicación de la fuente de información, así como la periodicidad</p> |

| | | | | |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | con la que se genera. |
| C01-A01-Actividad 1.1.1.1 | Recopilación de estadísticas para elaboración del Mapa de Riesgo, con enfoque de género de violencia y delincuencia en todos su tipos y modalidades. | Porcentaje de estadísticas compiladas y elaboradas | Estadísticas recopiladas y elaboradas | Se sugiere sintetizar el resumen narrativo ya que un objetivo debe estar redactado de forma clara y precisa, no se omite comentar que cuenta con la sintaxis de la MML. Indicador adecuado. Medio de verificación carente de ubicación y periodicidad con la que se genera la fuente de información, se sugiere añadir para cumplir con MML. |
| C01-A02-Actividad 1.1.1.2 | Elaboración y difusión del diagnóstico de la situación de la violencia en Cozumel | Porcentaje de avance del diagnóstico de violencia. | Diagnóstico elaborado por la Coordinación del grupo GEAVIG y Prevención al Delito https://docs.google.com/forms/d/1mofowD48vy0HIqLySbrwJe3hNifTVgd6X-DYqz4zPjE/viewform?edit_requested=true | El resumen cuenta con sintaxis de MML. Indicador adecuado para la medición del objetivo. Medio de verificación únicamente se sugiere añadir periodicidad con la que se genera la |

| | | | | fuentes de información. |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C01-A06-Actividad 1.1.1.6 | Implementación de operativos de presencia y disuasión en zonas de alta incidencia delictiva. | Porcentaje de operativos de presencia y disuasión. | Reportes de subdirección operativa y estadísticas de la unidad de análisis de la dirección de Seguridad Pública Municipal, evidencia fotográfica, informe de gobierno | Resumen narrativo, indicador y medio de verificación adecuados y contruados de conformidad a MML. |
| C01-A07-Actividad 1.1.1.7 | Implementación de operativos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, para inhibir acciones delictivas. | Porcentaje de operativos con 3 órdenes de gobierno | Estadísticas emitidas por la unidad de análisis de la dirección de Seguridad Pública | Resumen narrativo, indicador y medio de verificación adecuados y contruados de conformidad a MML. |
| C01-A09-Actividad 1.1.1.9 | Implementación de acciones para la prevención de la violencia familiar y sexual. | Porcentaje de las acciones implementadas. | Difusión del protocolo de actuación del GEAVIG, Registro de intervención, reporte de atención víctima de violencia familiar y de género. | Objetivo diseño con enfoque a resultados, el indicador y medio de verificación es adecuado para la medición del objetivo. |

| | | | | |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>C01-A10- Actividad 1.1.1.10</p> | <p>Implementación de cada una de las líneas de acción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Quintana Roo (PEPASEV M) 2018-2022, en lo que refiere a la corresponsabilidad municipal en el eje de prevención y con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes.</p> | <p>Porcentaje de implementación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Quintana Roo (PEPASEV M) 2018-2022.</p> | <p>Información del DIF Municipal y SIPPINA, Reporte de las líneas de acción implementadas,</p> | <p>El resumen narrativo no es adecuado, se sugiere sintetizar de forma clara, precisa y concisa. El indicador debe ser claro se sugiere apegarse a los criterios CREMAA. En el medio de verificación se sugiere construirlo de acuerdo con MML (nombre de documento, ubicación y periodicidad).</p> |
| <p>C01-A12- Actividad 1.1.1.12</p> | <p>Implementación de campañas de canje y recuperación de armas de fuego en alianza con las fuerzas armadas destacadas.</p> | <p>Porcentaje de campañas realizadas para el canje y recuperación de armas de fuego en alianza con las fuerzas armadas destacadas.</p> | <p>Relación de campañas realizadas y evidencia fotográfica</p> | <p>Objetivo construido con enfoque a resultados, indicador se sugiere apegarse a los criterios CREMAA y construir medios de verificación conforme a MML.</p> |
| <p>C01-A13- Actividad 1.1.1.13</p> | <p>Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas.</p> | <p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades evaluadas</p> | <p>Listado de acciones y programas evaluados</p> | <p>Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que sugiere MML.</p> |

| | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C02- Component e 1.1.2 | Acciones de proximidad social con participación ciudadana para la disminución de la violencia y la delincuencia, implementadas | Porcentaje de acciones implementadas | Reporte de acciones de proximidad social realizadas con evidencia fotográfica. | Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que sugiere MML. |
| C02-A05- Actividad 1.1.2.5 | Implementación de acciones de seguridad escolar, orientadas a emplear personas adultas mayores. | Porcentaje de implementación de acciones de seguridad escolar | Relación de adultos mayores empleados y programa de acciones de seguridad escolar con un reporte de la calidad y efectos de estas en la percepción de la seguridad escolar | Objetivo construido conforme a resultados, indicador y medio de verificación adecuados al objetivo. |
| C02-A06- Actividad 1.1.2.6 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Porcentaje de cumplimiento de las actividades evaluadas | Listado de acciones y programas evaluados | Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que sugiere MML. |
| C03- COMPON ENTE 1.1.3 | Sistema de prevención de riesgos de daños dirigido a habitantes y visitantes para disminuir accidentes ocasionados por fenómenos naturales y antropogénicos, implementado | Porcentaje de acciones de prevención | Libro de Gobierno de la Dirección | Se recomienda que en los medios de verificación se complemente conforme a lo que sugiere MML. |

| | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C03-A01- Actividad 1.1.3.1 | Implementación de campañas permanentes de formación e información, con énfasis en el ámbito educativo, dirigidas a la población en general, en materia de cultura para la protección civil | Porcentaje de campañas realizadas | Información de la Dirección de Protección Civil | Se sugiere diseñar objetivo de acuerdo con la sintaxis que sugiere la MML para este nivel de planeación (Producto Terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado). Medios de verificación se sugiere diseñar conforme a MML (Nombre de documento, ubicación y periodicidad). |
| C03-A03- Actividad 1.1.3.3 | Realización campañas permanentes de formación e información al sector público y privado sobre medidas de prevención de incendios, accidentes domésticos y otras contingencias | Porcentaje de acciones de prevención | Formato de quema programada | Objetivo e indicador construido con enfoque a resultados, en el medio de verificación se sugiere fortalecerlo de acuerdo con MML. |
| C03-A05- Actividad 1.1.3.5 | Revisión y actualización periódicamente los sistemas de monitoreo y alerta temprana. | Número de reuniones realizadas | Lista de asistencia | Objetivo e indicador construido con enfoque a resultados, en el medio de verificación |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | (Coordinación con Federales y Estatales) | | | se sugiere fortalecerlo de acuerdo con MML. |
| C03-A06-Actividad 1.1.3.6 | Supervisión del adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios. | Porcentaje de revisiones realizadas | Listado de PIPC aprobados. | Nivel diseñado con enfoque a resultados y MML se sugiere fortalecer medio de verificación conforme a MML. |
| C03-A07-Actividad 1.1.3.7 | Supervisión del adecuado cumplimiento de las medidas de seguridad en actividades socio-organizativas para la prevención de accidentes, incendios y otras contingencias. | Porcentaje de inspecciones realizadas | Libro de gobierno de la Dirección. | Nivel diseñado con enfoque a resultados y MML se sugiere fortalecer medio de verificación conforme a MML. |
| C03-A09-Actividad 1.1.3.9 | Regularización y supervisión de la circulación vehicular y peatonal en cumplimiento de la normatividad. | Tasa de variación de accidentes viales | estadísticas de la Unidad de análisis de la dirección de Seguridad pública bitácora de accidentes viales | diseñado con enfoque a resultados y MML se sugiere fortalecer medio de verificación conforme a MML. |

| | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C03-A10- Actividad 1.1.3.10 | Programa de educación vial para la Prevención de accidentes viales que contemple controles de alcoholemia, campañas permanentes de difusión sobre el reglamento de tránsito y la importancia de respetarlo, así como los factores de riesgo. | Porcentaje de acciones de educación vial | estadísticas emitidas por la unidad de análisis de la dirección de Seguridad pública, campañas de educación vial, difusión del Reglamento del tránsito municipal | Se sugiere fortalecer sintaxis de resumen narrativo, indicador y medios de verificación adecuados para la medición del objetivo. |
| C03-A11- Actividad 1.1.3.11 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Porcentaje de cumplimiento de las actividades evaluadas | Listado de acciones y programas evaluados | Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que sugiere MML. |
| C04- Componente 1.1.4 | Profesionalización del personal de seguridad pública y tránsito, para mejorar su desempeño, realizada | Porcentaje de elementos profesionalizados | Actas de entrega recepción, constancias y evidencia fotográfica | Objetivo construido con enfoque a resultados, indicador y medios de verificación adecuados para la medición. |
| C04-A01- Actividad 1.1.4.1 | Acciones estrictas de anticorrupción en los procesos de reclutamiento, a través del servicio profesional de carrera, así como de formación y supervisión del cuerpo policial. | Porcentaje de acciones implementadas | Convocatoria emitida, reportes trimestrales, programación de aspirantes del C3, actas de instalación y sesión de servicio profesional de carrera y actas de instalación y sesión de consejo de honor y justicia | Se sugiere rediseñar resumen narrativo, indicador y medio de verificación adecuado. |

| | | | | |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C04-A02-Actividad 1.1.4.2 | Capacitación permanente a los elementos de seguridad pública y tránsito en materia de seguridad y prevención de la violencia y la delincuencia con enfoque de derechos humanos. | Porcentaje de elementos capacitados | Púa, Convenios, Constancias de Capacitación, Fichas de verificación, Evidencia fotográfica. | Objetivo diseñado con enfoque a resultados, se sugiere fortalecer gramaticalmente con lo que señala la MML, indicador y medio de verificación adecuado para medición. |
| C04-A03-Actividad 1.1.4.3 | profesionalización al personal de GEAVIG para la adecuada atención con perspectiva de género. | Porcentaje de elementos profesionalizados | Constancias, Oficios de reuniones vía zoom. | Objetivo construido con enfoque a resultados, indicador y medios de verificación adecuados para la medición. |
| C04-A04-Actividad 1.1.4.4 | Realización de las evaluaciones a los elementos de seguridad pública | Porcentaje de elementos evaluados | PIA, Acuerdo de coordinación C3, reportes trimestrales del c3, Convenio colaboración de capacitación y evaluación, Formato único de evaluación de desempeño, Formato único de resultados de competencias básicas, Reporte fotográfico de formación inicial y Reporte de cumplimiento de metas de formación inicial | Nivel construido en su mayoría con MML. |
| C04-A05-Actividad 1.1.4.5 | Equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito, uniformes, equipos de radiocomunicación y equipo de | Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados | Acta de entrega recepción y contrato | Objetivo construido con enfoque a resultados, indicador y medios de verificación adecuados para la medición. |

| | | | | |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| | protección personal de calidad. | | | |
| C04-A06-Actividad 1.1.4.6 | Equipar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con parque vehicular de calidad. | Porcentaje de avance en el equipamiento de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con parque vehicular de calidad. | Facturas del parque vehicular adquirido y Evidencia fotográfica. | Construir nivel de acuerdo con MML. |
| C04-A08-Actividad 1.1.4.8 | Capacitación permanente a la Policía Turística para la atención oportuna y eficaz a las y los visitantes | Porcentaje de avance en capacitación | Constancia del curso | Se sugiere fortalecer medio de verificación de acuerdo con lo señalado a MML. |
| C04-A09-Actividad 1.1.4.9 | Capacitación y equipamiento a la Policía Turística para que desarrolle eficientemente sus funciones. | Porcentaje de elementos equipados | Contrato de adquisición de equipamiento | Se sugiere fortalecer medio de verificación de acuerdo con lo señalado a MML. |
| C04-A12-Actividad 1.1.4.12 | Dignificar las condiciones laborales al estado de fuerza. | Porcentaje de acciones dignificación de las condiciones laborales implementados. | PIA 2020, Comprobación de aplicación de programa de mejoras de las condiciones laborales (Vales de despensa) y Homologación salarial (Oficios del Secretariado de validación) | Resumen narrativo e indicador construir con la metodología antes mencionada. |
| C04-A14-Actividad 1.1.4.14 | Brindar apoyo económico a viudos del personal operativo fallecido de | Porcentaje de avance en la gestión de apoyos a viudos del | Listado de beneficiadas y beneficiados | Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que |

| | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| | los cuerpos de seguridad. | cuerpo de seguridad | | sugiere MML. |
| C04-A15-Actividad 1.1.4.15 | Capacitación al personal de la Dirección de Protección Civil, al H. Cuerpo de Bomberos y al equipo de guardavidas en el perfeccionamiento de sus funciones. | Porcentaje de elementos de la dirección de protección civil capacitados | Listado de elementos capacitados y evidencia fotográfica. | Nivel diseñado con enfoque a resultados se sugiere fortalecer medio de verificación con MML. |
| C04-A16-Actividad 1.1.4.16 | dotación de equipamiento para el H. Cuerpo de Bomberos y guardavidas para el adecuado desarrollo de sus funciones. | Porcentaje del avance en el equipamiento o del cuerpo de bomberos | Acta de donación y evidencia fotográfica. | Nivel diseñado con enfoque a resultados se sugiere fortalecer medio de verificación con MML. |
| C04-A17-Actividad 1.1.4.17 | Mantenimiento de las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos y de las y los guardavidas. | Porcentaje de acciones de mantenimiento realizado | Libro de gobierno de la Dirección y evidencia fotográfica. | Nivel diseñado con enfoque a resultados se sugiere fortalecer medio de verificación con MML. |
| C04-A19-Actividad 1.1.4.19 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Porcentaje de cumplimiento de las actividades evaluadas | Listado de acciones y programas evaluados | Medios de verificación se sugiere complementar conforme a lo que sugiere MML. |

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tabla 2. Análisis de la lógica vertical

| NIVEL DE LA MIR | RESUMEN NARRATIVO | SUPUESTOS | OBSERVACIÓN |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 FIN | Contribuir a la construcción de una isla de paz y segura, mediante políticas públicas de prevención de factores de riesgo para la integridad de las personas. | La población se beneficia con las políticas públicas de prevención que impactan favorablemente en la disminución de la incidencia delictiva. | La presente observación es aplicable para la totalidad de niveles de la presente MIR: |
| 1.1 PROPOSITO | El municipio considera una política pública intersectorial encaminada a una cultura de paz y responsabilidad vial con un enfoque participativo de la población. | La población acepta y reconoce positivamente las políticas publicadas por el gobierno. | Los supuestos cumplen con los requisitos de ser condiciones ajenas o externas a los responsables de operar la MIR, adicionalmente se encuentran correctamente redactados en el estricto sentido gramatical de una oración. |
| C01 COMPONENTE 1.1.1 | Acciones intersectoriales hacia la población para garantizar la prevención de la violencia y delincuencia, realizadas | Las habitantes reconocen las acciones realizadas | No hay evidencia metodológica que respalde la elaboración de los supuestos con base en el diagrama de riesgos. Esta observación se desagrega en el apartado de Principales Observaciones. |
| C01-A01- Actividad 1.1.1.1 | Recopilación de estadísticas para elaboración del Mapa de Riesgo, con enfoque de género de violencia y delincuencia en todos su tipos y modalidades. | Las instituciones proporcionan la información para recopilar y elaborar las estadísticas | |

| | | | |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| C01-A02- Actividad 1.1.1.2 | Elaboración y difusión del diagnóstico de la situación de la violencia en Cozumel | La población contribuyo satisfactoriamente para la elaboración del diagnóstico | |
| C01-A06- Actividad 1.1.1.6 | Implementación de operativos de presencia y disuasión en zonas de alta incidencia delictiva. | La población percibe mayor seguridad en su entorno | |
| C01-A07- Actividad 1.1.1.7 | Implementación de operativos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, para inhibir acciones delictivas. | La población percibe mayor seguridad en su entorno con los operativos con los 3 órdenes de gobierno | |
| C01-A09- Actividad 1.1.1.9 | Implementación de acciones para la prevención de la violencia familiar y sexual. | La población identifica los programas de prevención. | |
| C01-A10- Actividad 1.1.1.10 | Implementación de cada una de las líneas de acción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Quintana Roo (PEPASEVM) 2018-2022, en lo que refiere a la corresponsabilidad municipal en el eje de prevención y con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes. | Las personas reconocen las líneas de acción implementadas del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en Quintana Roo. | |

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| C01-A12- Actividad 1.1.1.12 | Implementación de campañas de canje y recuperación de armas de fuego en alianza con las fuerzas armadas destacamentadas. | La población participa en las campañas de canje y recuperación de armas de fuego. | |
| C01-A13- Actividad 1.1.1.13 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Los responsables de las acciones y programas entregan en tiempo y forma la información. | |
| C02- Componente 1.1.2 | Acciones de proximidad social con participación ciudadana para la disminución de la violencia y la delincuencia, implementadas | La población colabora en las acciones de proximidad social con los elementos de la policía municipal | |
| C02-A05- Actividad 1.1.2.5 | Implementación de acciones de seguridad escolar, orientadas a emplear personas adultas mayores. | La población se beneficia mediante las acciones que realizan los adultos mayores y mejora su percepción de la seguridad escolar. | |
| C02-A06- Actividad 1.1.2.6 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Los responsables de las acciones y programas entregan en tiempo y forma la información. | |
| C03- COMPONENTE 1.1.3 | Sistema de prevención de riesgos de daños dirigido a habitantes y visitantes para disminuir accidentes ocasionados por fenómenos naturales y antropogénicos, implementado | La población participa en las acciones de prevención realizadas por el municipio. | |
| C03-A01- Actividad 1.1.3.1 | Implementación de campañas permanentes de formación e información, con énfasis en el ámbito educativo, dirigidas a la población en general, en materia de cultura para la protección civil | La población participa activamente en las acciones de protección civil. | |

| | | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C03-A03- Actividad 1.1.3.3 | Realización campañas permanentes de formación e información al sector público y privado sobre medidas de prevención de incendios, accidentes domésticos y otras contingencias | Se realizará una campaña de prevención en realizando pláticas con los ejidatarios de Cozumel, a fin de concientizar y regular las quemas de maleza en los ranchos para prevenir los incendios forestales en la isla. La ciudadanía asiste a las campañas de formación e información |
| C03-A05- Actividad 1.1.3.5 | Revisión y actualización periódicamente los sistemas de monitoreo y alerta temprana. (Coordinación con Federales y Estatales) | La población atiende las alertas emitidas por las autoridades municipales, estatales y federales en materia de protección civil en caso de huracanes. |
| C03-A06- Actividad 1.1.3.6 | Supervisión del adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios. | Los establecimientos cumplen con las normas en protección civil del municipio. |
| C03-A07- Actividad 1.1.3.7 | Supervisión del adecuado cumplimiento de las medidas de seguridad en actividades socio-organizativas para la prevención de accidentes, incendios y otras contingencias. | La población atiende el cumplimiento de las medidas de seguridad. |
| C03-A09- Actividad 1.1.3.9 | Regularización y supervisión de la circulación vehicular y peatonal en cumplimiento de la normatividad. | La población respeta la circulación vehicular y peatonal |
| C03-A10- Actividad 1.1.3.10 | Programa de educación vial para la Prevención de accidentes viales que contemple controles de alcoholemia, campañas permanentes de difusión sobre el reglamento de tránsito y la importancia de respetarlo, así como los factores de riesgo. | Los conductores respetan el reglamento de tránsito municipal. |

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|
| C03-A11- Actividad 1.1.3.11 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Los responsables de las acciones y programas entregan en tiempo y forma la información. | |
| C04- Componente 1.1.4 | Profesionalización del personal de seguridad pública y tránsito, para mejorar su desempeño, realizada | La población se beneficia de la profesionalización de los elementos. | |
| C04-A01- Actividad 1.1.4.1 | Acciones estrictas de anticorrupción en los procesos de reclutamiento, a través del servicio profesional de carrera, así como de formación y supervisión del cuerpo policial. | Las personas se interesan en pertenecer la Policía Municipal Preventiva. | |
| C04-A02- Actividad 1.1.4.2 | Capacitación permanente a los elementos de seguridad pública y tránsito en materia de seguridad y prevención de la violencia y la delincuencia con enfoque de derechos humanos. | La población recibe un trato digno y apegado a derecho de los elementos capacitados. | |
| C04-A03- Actividad 1.1.4.3 | profesionalización al personal de GEAVIG para la adecuada atención con perspectiva de género. | La población solicita atención de emergencia | |
| C04-A04- Actividad 1.1.4.4 | Realización de las evaluaciones a los elementos de seguridad pública | La población se ve beneficiada en materia de seguridad con elementos evaluados. | |
| C04-A05- Actividad 1.1.4.5 | Equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito, uniformes, equipos de radiocomunicación y equipo de protección personal de calidad. | La población se ve beneficia con un estado de fuerza equipado | |

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| C04-A06- Actividad 1.1.4.6 | Equipar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con parque vehicular de calidad. | Los elementos conservan el equipamiento entregado en buenas condiciones. | |
| C04-A08- Actividad 1.1.4.8 | Capacitación permanente a la Policía Turística para la atención oportuna y eficaz a las y los visitantes | La población y los visitantes se ven beneficiados por contar con una policía preparada. | |
| C04-A09- Actividad 1.1.4.9 | Capacitación y equipamiento a la Policía Turística para que desarrolle eficientemente sus funciones. | La población y los visitantes se ve beneficiada por contar con una policía turística mejor equipada. | |
| C04-A12- Actividad 1.1.4.12 | Dignificar las condiciones laborales al estado de fuerza. | La población cuenta con un estado de fuerza dignificada en beneficio de su seguridad. | |
| C04-A14- Actividad 1.1.4.14 | Brindar apoyo económico a viudos del personal operativo fallecido de los cuerpos de seguridad. | Los viudos afectados se benefician con los apoyos entregados. | |
| C04-A15- Actividad 1.1.4.15 | Capacitación al personal de la Dirección de Protección Civil, al H. Cuerpo de Bomberos y al equipo de guardavidas en el perfeccionamiento de sus funciones. | La población se beneficia con el mejoramiento de las funciones de los elementos capacitados. | |
| C04-A16- Actividad 1.1.4.16 | dotación de equipamiento para el H. Cuerpo de Bomberos y guardavidas para el adecuado desarrollo de sus funciones. | Los elementos conservan el equipamiento recibido en buenas condiciones | |
| C04-A17- Actividad 1.1.4.17 | Mantenimiento de las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos y de las y los guardavidas. | La población se beneficia y conservan en buenas condiciones las instalaciones de la Dirección. | |
| C04-A19- Actividad 1.1.4.19 | Seguimiento y evaluación el desempeño de las acciones y programas. | Los responsables de las acciones y programas entregan en tiempo y forma la información. | |

Fuente: elaboración propia, 2021.



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Cobertura

En cuanto a la cobertura del programa, se estima para el ejercicio fiscal 2020 implementar 4 políticas públicas encaminadas a una cultura de paz y responsabilidad vial con un enfoque participativo de la población.

En tanto que el nivel propósito de la MIR del programa presupuestario evaluado, señala como su población objetivo la siguiente: “El municipio considera una política pública intersectorial encaminada a una cultura de paz y responsabilidad vial con un enfoque participativo de la población”.

Análisis financiero

De acuerdo con los reportes del ejercicio del presupuesto de egresos por programa presupuestario del Municipio de Cozumel, del 01 de enero al 31 de diciembre de los ejercicios correspondientes, se cuenta con los siguientes importes por momentos contables presupuestales respecto del programa evaluado:

Tabla 3. Comparativo de ejercicio presupuestario 2019 y 2020.

| Programa | Aprobado | Ampliaciones / Reducciones | Modificado | Devengado | Ejercido | Pagado | Subejercido |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| E001 Programa para el fortalecimiento de la cultura de paz y prevención. | \$7,381,553 | \$75,636,999.25 | \$83,018,552.25 | \$83,018,552.25 | \$83,018,552.25 | \$77,540,519.95 | 0.00 |
| 2019 | | | | | | | |
| 2020 | \$45,948,234 | \$5,699,060 | \$51,647,294 | \$51,553,625 | \$51,553,625 | \$51,553,625 | \$93,669.29 |

Fuente: elaboración propia, 2021.

Tal como se aprecia en los datos previos, el presupuesto aprobado entre un ejercicio y otro incrementó en \$38,566,681, de igual forma se observan ampliaciones presupuestales diferenciadas entre los ejercicios fiscales, en tanto para el ejercicio 2020, se refleja un subejercicio presupuestario por \$93,669.29 (Ver Anexos 1 y 2).

Hallazgos de la evaluación

Derivado del análisis realizado al programa presupuestario E001.- Programa para el Fortalecimiento de la Cultura de Paz y Prevención, se tiene a bien desglosar por apartados los siguientes hallazgos y recomendaciones metodológicas:

Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados

Lógica Horizontal

La MIR en su mayoría cumple con la estructura establecida por el marco lógico, respecto de la lógica horizontal se encuentra que parcialmente los resúmenes narrativos cumplen con la sintaxis establecida para los cuatro niveles:

El fin cuenta con las palabras Contribuir + Mediante + una solución.

El propósito carece de la sintaxis sugerida por la Metodología de Marco Lógico (Población Objetivo + verbo en presente + complemento), por lo que se recomienda complementar la redacción del objetivo.

Los componentes cuentan con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico (Producto terminado + verbo en pasado)

Las actividades cuentan con un Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.

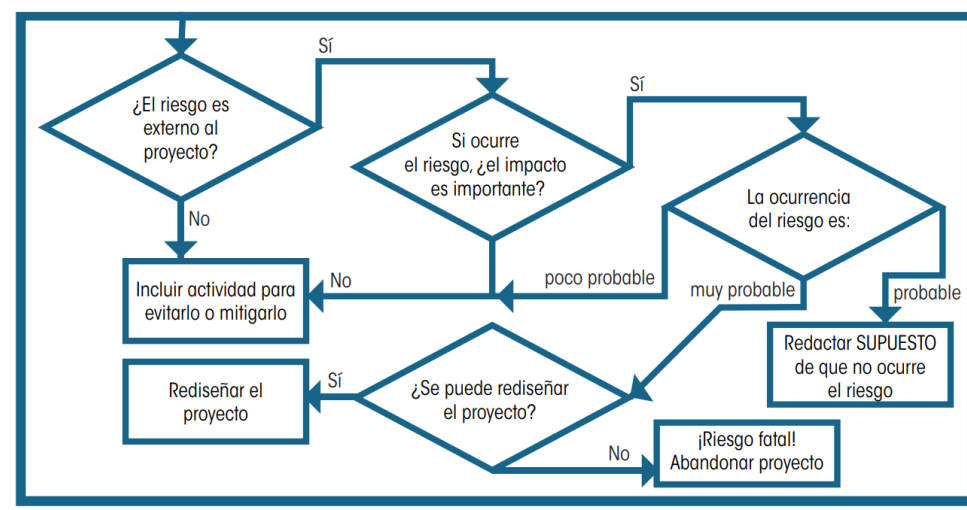
Respecto de los indicadores, se obtiene que la totalidad de los métodos de cálculo son replicables en cuanto a las variables establecidas. Se define que son claros, relevantes, económicos y adecuados, de lo anterior, no se omite sugerir incluir indicadores con perspectiva de género para complementar con datos integrales la información de desempeño que genera los elementos de planeación.

Se encontró que el indicador denominado “Seguimiento y Evaluación del Desempeño de las Acciones” es una medición constante en los componentes de la MIR, por lo que se sugiere establecerlo una única vez como nivel de objetivo dentro de la matriz y que sea una actividad de aplicabilidad a la totalidad de productos o servicios entregables manifestados a través de los componentes.

En cuanto a los medios de verificación se verificó que estos carecen de los elementos suficientes para considerarlos fuentes de información aceptables al no contar en su mayoría con la ubicación del documento ni con la periodicidad con la que se genera la información del indicador, por lo que se recomienda fortalecer estos aspectos y cumplir satisfactoriamente con la estructura de desempeño requerida.

Para el caso de los supuestos, se resalta que son adecuadamente redactados en estricto sentido de la sintaxis establecida, comenzando con la lógica gramatical de una oración con un artículo. Como parte de los trabajos de MML, se sugiere soportar documentalmente los diagramas para la identificación de los supuestos:

Figura 4. Diagrama de riesgos.



Fuente: CONEVAL, 2013.

Lógica vertical

La MIR cumple con la estructura establecida por el marco lógico, respecto de la lógica vertical se encuentra que se cuenta con un solo fin y propósito, como es debido, ya que uno es la contribución a objetivos de nivel superior y el contiene el objetivo principal para el que fue construido el programa. Se encontró lógica aplicada a la congruencia de la jerarquía de los niveles de la matriz, lo que hace posible referir que las actividades de gestión logran movilizar los insumos requeridos para la generación de componentes (bienes y/o servicios) que benefician a la sociedad dada en el propósito y que finalmente se contribuye a un objetivo superior o que se aporta a políticas públicas de mayor dimensión.

Dado el análisis metodológico de la matriz de indicadores para resultados, se obtiene la siguiente valoración:

Tabla 4. Valoración de la MIR

| Apartado | Valor Ideal | Valor obtenido |
|--------------------------|-------------|----------------|
| Lógica Horizontal | 25% | 21% |
| Lógica Vertical | 25% | 25% |
| Totales | 50% | 46% |

Fuente: elaboración propia, 2021.

Sobre el nivel de cumplimiento de las metas del programa

Con respecto al nivel de cumplimiento de los indicadores niveles componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales establecen los principales entregables con los que cuenta el programa presupuestario (bienes o servicios), se concluye que, de acuerdo con los parámetros de semaforización emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en torno a la MML, resultan con comportamiento aceptable o semaforización satisfactoria (color verde) los componentes 1, 2 y 4, toda vez que alcanzaron su meta al 100%, en tanto el componente 3 refleja un comportamiento crítico ya que presentan un cumplimiento por debajo del 26%.

Por lo anterior se recomienda tomar las medidas preventivas o en su caso replantear metas y adecuarlas a los escenarios reales, para que en lo subsecuente se esté en condiciones de cumplir satisfactoriamente con la totalidad de los objetivos y sus metas planteadas.

Tabla 5. Nivel de cumplimiento de los objetivos principales del Programa E001

| Objetivo | Indicador | Meta programada | Meta alcanzada | Nivel de cumplimiento | Variación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------------|-----------|
| Componente 1.- Acciones intersectoriales hacia la población para garantizar la prevención de la violencia y delincuencia, realizadas | Porcentaje de avance de acciones en materia de prevención | 4 | 4 | 100% | 0 |
| Componente 2.- Acciones de proximidad social con participación ciudadana para la disminución de la violencia y la delincuencia, implementadas | Porcentaje de acciones implementadas | 2 | 2 | 100% | 0 |
| Componente 3.- Sistema de prevención de riesgos de daños dirigido a habitantes y visitantes para disminuir accidentes ocasionados por fenómenos naturales y antropogénicos, implementado | Porcentaje de acciones de prevención | 66 | 49 | 74% | -26% |
| Componente 4.- Profesionalización del personal de seguridad pública y tránsito, para mejorar su desempeño, realizada | Porcentaje de elementos profesionalizados | 6 | 6 | 100% | 0 |

Fuente: elaboración propia, 2021.

Dado el análisis metodológico de las metas alcanzadas, se obtiene la siguiente valoración:

Tabla 6. Valoración del alcance de metas.

| Parámetro de semaforización | Número de componentes | Valor obtenido |
|--------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Comportamientos aceptables | 3 | 30% |
| Comportamientos en Riesgo | 1 | 0% |
| Totales (valor máximo ideal de 50%) | 4 | 30% |

Fuente: elaboración propia, 2021.

Sobre el análisis financiero

El Programa únicamente identifica y cuantifica los gastos de operación. No se identificó algún documento que permita comprobar que el Programa identifica y cuantifica este tipo de gastos para obtener el gasto unitario. En este sentido, la Unidad Responsable debe tener información para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre en el Programa para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, así como para desglosar los gastos en operación, gastos en mantenimiento y se pueda obtener el gasto unitario del Programa.

Se recomienda costear el programa presupuestario con medidas metodológicas más precisas, con la finalidad de asignar desde el proyecto de presupuesto de egresos un importe que no implique ampliaciones elevadas y de esta manera contribuir a un Presupuestado basado en Resultados que su principal objetivo es realizar mejores asignaciones presupuestarias y con ello elevar la calidad del gasto público.

Análisis FODA

Fortalezas

- ✓ Se cuenta con reportes de avances de las metas y objetivos.
- ✓ Se cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, así como el diseño de fichas de indicadores.
- ✓ Se cuenta con evidencia de elementos de cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia
- ✓ Se cuenta con la clasificación programática adecuada de acuerdo con la norma CONAC.

Oportunidades

- ✓ Presencia de elementos de sistema de evaluación del desempeño que permite la mejora continua
- ✓ Ser sujetos de fiscalización en materia de desempeño, en promoción de mejora continua.
- ✓ Presencia de sistemas federales que permiten registrar los avances en materia de desempeño y planeación.



Debilidades

- ✗ Se carecen de medios de verificación aceptables al no incluir elementos que señala la MML.
- ✗ En algunos objetivos se carecen de la sintaxis de la MML.
- ✗ Se carecen de indicadores diferenciados y con perspectiva de género.

Amenazas

- ✗ Rotación de personal
- ✗ Confinamiento por COVID-19
- ✗ Disminución de asignación de recursos federales.

Conclusiones y Recomendaciones

De manera independiente a los requerimientos externos, es recomendable para el Municipio que de manera proactiva consideren en sus documentos institucionales como programas, planes, manuales y demás, la gestión pública con enfoque de resultados. Adicional a evidencia de análisis de cobertura, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental o sistematizado. En este sentido es importante que dichos procesos sean documentados para sustentar la etapa metodológica operando completamente la MML. Se sugiere difundir los avances de los programas en el sentido del logro de avance e impacto del Plan Municipal de Desarrollo, ya que, al realizar el análisis correspondiente a las alineaciones estratégicas, no hay difusión de ello. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en el apartado de la demás información que pudiera resultar de interés público.

Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación sea contemplada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Nacional es de vital importancia que sea cargada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). El Ayuntamiento de Cozumel Quintana Roo, obtiene una valoración de 76. sobre 100 respecto del programa presupuestario evaluado E-001- Programa para el fortalecimiento de la cultura de paz y prevención, lo que permite referir que existe evidencia de implementación metodológica en materia de PbR- SED en conjunto con áreas importantes de mejora.

Se recomienda que los resultados de la presente evaluación sean considerados para la toma de decisiones tanto internas como por parte de los demás actores involucrados en operar y diseñar el programa. El Ayuntamiento de Cozumel deberá dar continuidad a las recomendaciones del presente informe a manera de Aspectos Susceptibles de Mejora dentro del marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

Referencias Bibliográficas

Ayuntamiento de Cozumel. Árboles de Objetivos. (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Árboles de Problemas. (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Cedula de Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Estructura Orgánica Municipal. (2021).

Ayuntamiento de Cozumel. Estructura Orgánica Municipal. Modelo De Términos De Referencia de Evaluación Específica de Desempeño para el Ejercicio 2021.

Ayuntamiento de Cozumel. Fichas Técnicas de Indicadores. (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Matriz de Indicadores para Resultados (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (2021).

Ayuntamiento de Cozumel. Programa Anual de Evaluación 2020. (2020).

Ayuntamiento de Cozumel. Reporte del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario. (2019).

Ayuntamiento de Cozumel. Reporte del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario. (2020).

CONEVAL. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF. 2013.

Consejo Nacional de Armonización Contable. (2021). Clasificador Programático.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Anexos diversos

Anexo 1. Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

MUNICIPIO DE COZUMEL
TESORERIA MUNICIPAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| PROGRAMA | APROBADO | AMPLIACIONES/R EDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | SUBEJERCIDO |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 1 E001 Programa para el fortalecimiento de la cultura de paz y prevención. | 7,381,553.00 | 75,636,999.25 | 83,018,552.25 | 83,018,552.25 | 83,018,552.25 | 77,540,519.95 | 0.00 |
| 9 E009 Programa de atención de los grupos en situación de vulnerabilidad. | 6,779,050.00 | 25,492,152.52 | 32,271,202.52 | 32,271,202.52 | 32,271,202.52 | 27,180,740.00 | 0.00 |
| TOTAL | 14,160,603.00 | 101,129,151.77 | 115,289,754.77 | 115,289,754.77 | 115,289,754.77 | 104,721,259.95 | 0.00 |



**Ayuntamiento
de Cozumel**

2018 · 2021

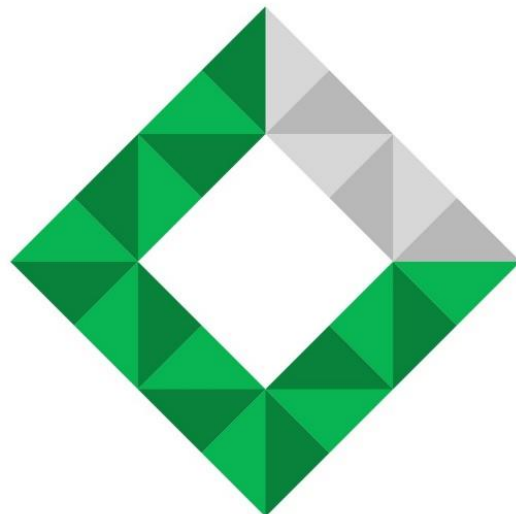
**Anexo 2. Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa
Presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020**

| MUNICIPIO DE COZUMEL | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | | |
| DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 | | | | | | | |
| PROGRAMA | APROBADO | AMPLIACIONES/REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | SUB EJERCIDO |
| 1 E001 Programa para el fortalecimiento de la cultura de paz y prevención | 45,948,234 | 5,009,060 | 51,647,294 | 51,553,625 | 51,553,625 | 51,553,625 | 93,669.29 |
| 9 E009 Programa de atención de los grupos en situación de vulnerabilidad | 15,080,893 | 27,456,551 | 42,457,244 | 42,457,244 | 42,457,244 | 42,457,244 | - |
| TOTAL | 60,948,928 | 33,155,611 | 94,104,538 | 94,010,869 | 94,010,869 | 94,010,869 | 93,669 |



Ayuntamiento de Cozumel

2018 · 2021



TUNDER
NEGOCIOS